

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincias y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Martes 26 de Octubre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico,  
Plazuela de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y  
Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1 721

Horas de salida de los  
trenes del ferrocarril de LEON á  
GIJÓN en todas las estaciones de  
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,30 m.  
Burdungo, 11,48 tarde.  
Pajares, 12,10 tarde.  
Navidillo, 12,33 tarde.  
Linares, 12,55 tarde.  
Malvedo, 1,09 tarde.  
Puente los Fierros, 1,29 t. 5,30 m.  
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.  
Pola de Lena, 5,18 m. 2,00 y 3,18 t.  
Ujo, 6,43 m. 2,13 y 4,10 t.  
Santullano, 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.  
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.  
Ablaña, 7,49 m. 2,33 y 5,43 t.  
Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.  
Segadas, 8,36 m. 2,50 y 6,36 t.  
Oviedo, 9,50 m. 3,25 t. y 7,40 n.  
Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.  
Serín, 10,25 m. 3,50 t. y 8,25 n.  
Veriña, 11,03 m. 4,12 t. y 9,05 n.  
Gijón, Ulega 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.  
Veriña, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.  
Serín, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.  
Lugo, 7,15 y 11,24 m. 6,03 t.  
Lugones, 7,41 y 11,35 m. 6,24 t.  
Oviedo, 8,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.  
Segadas, 8,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.  
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t.  
Ablaña, 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.  
Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,30 t.  
Santullano, 11,41 m. 12,58 y 8,57 t.  
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.  
Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 n.  
Campomanes, 1,43 t. 10,10 n.  
Puente los Fierros, 2,07 t. 10,30 n.  
Malvedo, 2,31 t.  
Linares, 2,52 t.  
Navidillo, 3,20 t.  
Pajares, 3,48 t.  
Burdungo, 4,17 t.  
Leon, Ulega, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE Oviedo; 9,20 m. 3,50 tarde  
y 7,20 n.—San Claudio; 9,57 m. 4,07 t. y 7,57 noche.  
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.  
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida; 7,50 m. 3,40 t.: Pin-  
zales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pe-  
dro, 8,45 m. 4,33 t.: Noreña, 9,23 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m.  
5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.  
Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.  
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida. 6,25 m. 2,15 t.: Os-  
cura, 6,35 m. 2,35 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.  
Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pe-  
dro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,33 t.: Pinzales, 9,15  
mañana 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes mixtos que salen de  
Oviedo á las nueve de la mañana y  
de Pola de Lena á las 8,18 de la  
tarde, solo prestan servicio los sa-  
bados, que se celebran los encua-  
dos en el último de estos puntos.  
Los relojes de las Estaciones están  
arreglados al meridiano de Madrid.

## LA URBANA.

Compañía anónima de seguros  
á primas fijas

**SOBRE LA VIDA.**

DIRECTOR EN OVIEDO

**D. AGUSTIN LARUELO,**  
ROSAL, 76, 1.º

ARTICULOS

Y DISCURSOS.

VIAJES Y RECUERDOS.

OBRAS LITERARIAS

DE

JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 pá-  
ginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Mar-  
tínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay  
ejemplares de lujo á 3 pesetas.

## El Carbayón.

REMITIDO.

EDIFICIOS DESTINADOS A ENSEÑANZA.

Las Escuelas Normales.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y de mi conside-  
ración más distinguida: En el nú-  
mero de su ilustrado periódico,  
correspondiente al 22 del actual,  
hemos leído un bien meditado ar-  
tículo referente á edificios destina-  
dos á la enseñanza, en el cual, se  
duda que el que actualmente se  
construye para Escuelas Norma-  
les reuna las condiciones que fuera  
de desear, ya bajo el punto de vi-  
sta pedagógico, ya con relacion al  
higiénico.

Hemos tenido ocasion de exami-  
nar los planos y obras que, con  
estricta sujecion á aquéllos, se es-

tán ejecutando en la huerta del  
Hospicio provincial, y debemos  
confesar ingenuamente que, ó  
muy equivocados estamos en nues-  
tras apreciaciones, ó el edificio de  
que se trata no llena, ni con mu-  
cho, el fin á que se le destina.

Lástima es que proyectos de ta-  
les construcciones, de reconocida  
importancia, y en que se invier-  
ten crecidas sumas, se resentan  
de la precipitacion con que fueron  
estudiados; que no podemos atri-  
buir á otra causa la deficiencia de  
éste, dada la muy acreditada com-  
petencia de su autor.

Como nos proponemos esplanar  
suficientemente esta cuestion, con-  
fiamos en que V., señor Director,  
siempre pronto á combatir en pró-  
de los intereses de Asturias, nos  
facilitará en las columnas de su  
ilustrada publicacion un reducido  
espacio en que podamos hacer luz  
en este asunto, y á fin de que el  
público pueda juzgar con conoci-  
miento de causa, nos limitamos en  
el presente artículo á consignar lo  
que el reglamento de Escuelas  
Normales exigía ya en 1849 á esta  
clase de edificios, haciendo á con-  
tinuacion una ligera reseña del  
indicado proyecto, ya que en pu-  
blicaciones de esta índole no es fácil  
la reproduccion de dicho plano, y  
concretándonos por hoy á la plan-  
ta baja que, además de los departa-  
mentos destinados á la enseñan-  
za en ambas Escuelas, comprende  
asimismo el Museo arqueológico,  
emplazado entre ambos Estableci-  
mientos.

Dice literalmente el artículo 11  
del citado reglamento:

«Todo edificio destinado á Es-  
cuela normal debe tener:

Una habitacion para el Director

lo permito... os lo mando, porque si  
hubiese calumnia de cualquier parte  
que fuese, quedaria aclarada. La ver-  
dad ante todo. Yo represento aquí la  
autoridad de mi padre, y os ordeno que  
hableis claro.

—Pues lo haré. Sabed, hija mia, que  
vuestra madre, lady Emilia, murió....  
al dar á luz un hijo.

—¿Qué decís?

—Y el padre de ese niño...

—Acabad.

—No era lord Trievnor, su esposo;  
era ese Edgardo que hoy quiere sedu-  
ciros, después de haber perdido á vues-  
tra madre.

—¿Luego, era él! —exclamó Brown.

Eva permaneció muda, petrificada;  
no dudaba del sentido testual de esta  
revelacion; pero buscaba en los ojos del  
doctor, el único sér de quien creía, con  
razon, poder fiarse, una expresion que  
la diese á conocer si debía creer y qué  
debía hacer en semejante circunstan-  
cia.

Nada en Brown manifestaba la duda  
ó la desconfianza; tenia más bien la  
actitud del hombre que acababa de  
descubrir la solucion de un problema  
buscado en vano. No se advertia en su  
rostro ni el aire asombrado del que cree  
que lo que acaba de oír es una calum-  
nia. Su dignidad era la del hombre que,

y su familia y otra para el Regente  
de la Escuela práctica.

Las viviendas precisas para el  
conserje ó portero y para los mo-  
zos (ó criados.)

Las aulas necesarias para las  
explicaciones de los profesores.

Dos salas bajas, bastante capa-  
ces y convenientemente arregla-  
das para las dos secciones de la  
Escuela práctica.

Otra para la de dibujo lineal.

Un gabinete destinado á biblio-  
teca y á custodiar los varios obje-  
tos de enseñanza que posea el Es-  
tablecimiento.

Patios y huerta ó terreno pro-  
pio para la enseñanza de la Agri-  
cultura, comprendiendo en ella la  
Horticultura. Examinemos ahora  
el proyecto relativo á la Nor-  
mal de Maestros.

Una puerta, situada en el ala  
izquierda y en la fachada princi-  
pal, dá ingreso á un pasillo de tres  
metros de ancho por treinta y tres  
de largo, cerrado en su extremi-  
dad por los retretes, colocados en  
el interior del edificio. En este co-  
rredor se abren tres puertas que  
comunican respectivamente con  
otras tantas aulas, cada una de  
diez metros de largo por seis de  
ancho, y hacia el extremo del  
mismo, y contigua á los retretes,  
la entrada á la biblioteca y gabi-  
netes de Física é Historia natural.

Otros tres reducidos departa-  
mentos con destino á Direccion,  
secretaría y conserjería tienen  
igualmente, como única comuni-  
cacion, el referido pasillo, al cual  
tambien dá la puerta del Museo  
arqueológico y la escalera que  
conduce á las habitaciones del Di-  
rector, Directora y dependientes  
de ambas Escuelas.

El ala derecha está destinada á

sabiendo una parte de la verdad, llega  
por camino seguro á saberla toda en-  
tera.

Eva leyó muy bien en su rostro,  
instintivamente, y su sangre quedó  
helada.

En aquel momento se abrió la puerta.  
Edgardo, con la cabeza alta y la son-  
risa en los labios, penetró, ignorando  
para qué le habian mandado llamar.

Pero ante las personas que vió, y so-  
bre todo ante la consternacion de que á  
la primera ojeada comprendió eran pre-  
sa, se puso en guardia.

Las conciencias nebulosas siempre  
tienen el instinto repentino de la de-  
fensiva, quizá por que saben que  
un día ú otro serán sus personas ata-  
cadas.

Edgardo sin embargo afectó no fijarse  
en nada y con tono indiferente, re-  
puso:

—¿Cuánta gente veo aquí hoy! ¿Es  
sin duda para que le ayude á hacer los  
honores de la casa por lo que mister  
Brown me manda venir?

—Acercaos, caballero; vuestra pre-  
sencia es necesaria.

La baronesa de Sifelle dirigía á su  
antiguo amante gestos y guiños lo más  
disimuladamente posible, antiguo modo  
de anunciarle que se pusiese en guardia  
contra un próximo peligro.

Escuela Normal de Maestras, y  
cuenta otras tres aulas, idénticas  
en un todo á la de Maestros, igual  
pasillo, la misma colocacion de los  
retretes, una pequeña pieza para  
despacho de la Directora y otra  
con destino á conserjería.

Resumiendo: tres aulas únicas y  
exclusivas en la Normal de Maes-  
tras, otras tres en la de Maestros,  
unas y otras de reducidas dimen-  
siones, una sala que habrá de ser-  
vir para gabinetes de ciencias fisi-  
cas y naturales en la de Maestros,  
y ni más ni menos.

Ningun salon de actos, ninguna  
cátedra de dibujo, nada de salas  
destinadas á Escuela práctica ni  
en uno ni en otro establecimiento,  
ni departamento especial para la-  
bores en el de Maestras; nada de  
patios, ni gimnasio.

Como este artículo va tomando  
crecidas dimensiones, terminamos  
por hoy, prometiendo continuar  
otro día, si la amabilidad de V., se-  
ñor Director, á ello accediese,  
examinando las condiciones del  
nuevo edificio, por si nuestras ob-  
servaciones pudiesen contribuir en  
algo á corregir, hoy que quizá es-  
temos á tiempo, faltas que en  
aquel notamos.

Dando á V. las mas expresivas  
gracias por la benévola acogida  
que se ha servido V. dispensar á  
estas mal escritas líneas, se ofrece  
á sus órdenes atento y seguro ser-  
vidor q. b. s. m.,

Un amigo de la instruccion.

Aquellas advertencias fueron tenidas  
en cuenta por el bello inglés, pero su  
calma no se turbó. Solo el peligro ma-  
terial, el que pone la vida en riesgo le  
asustaba, pero no se conmovia cuando  
se traba de demostrar su descarado  
aplomo ó desvergonzada audacia.

—Señor Trievnor, —dijo el doctor  
Brown, — el robo, el rapto y el asesina-  
to son castigados por la justicia y por  
la sociedad.

—¿Y á que viene esa salida? .. Estais  
locos, doctor... ¿Os atraveis quizá á  
acusarme como asesino? Yo no he mata-  
do á nadie.

—Es que se puede matar sin husar el  
hiero ó el fuego.

—Eva, me cobijo en vos; decid, ¿qué  
me quieren?

—Apenas alcanzo á comprenderlo y  
quisiera no poder creerlo.

—Esas palabras reanimarian mi valor  
si me fuese necesario defenderme para  
rechazar tan absurda defensiva. Vamos,  
definitiva: ¿qué me quereis? ¿qué cuen-  
to har inventado estos viejos bribone-  
ses? ¿Será quizás que por ganar algo  
os han metido en la cabeza alguna  
trama inventada contra mí?... Conozco  
los medios que la gente de su ralea sue-  
le emplear para ganar dinero; ya espe-  
raba yo que el día menos pensado la

120

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

estar en secreta inteligencia con mon-  
sieur Edgardo.

—¿Y bien! ¿Qué consecuencias sa-  
cais?

—Mr. Edgardo pretende la mano de  
miss Eva, no es esto?

—¿Qué osais decir? —repuso Brown  
asombrado.

El rostro de Eva se habia cubierto de  
rubor y para ocultar su turbacion no  
halló más medio que volverse hacia la  
pared.

—Digo lo que he visto y adivinado,  
lo que todo el mundo ha podido obser-  
var lo mismo que yo... Pero lo que los  
demás ignoran es que toda union se  
vuelve imposible entre ellos; las leyes  
del cielo y de la tierra se estremecian  
igualmente ante tal sacrilegio... hay  
entre ellos un hediondo y tremendo  
abismo... ¡Ah! Si milord pudiese dar-  
me permiso para decirlo todo...

Eva entonces se volvió con viveza.

—Hablad en nombre de mi padre, os

## Círculo Escolar DE OBREROS CATÓLICOS de Oviedo.

### MEMORIA

Leída en la apertura de sus clases nocturnas por D. Rogelio Jove y Bravo, vocal de la Junta Directiva, curso de 1886 á 1887.

Íltimo. Señor:

SEÑORES:

Ciertamente que la lucha entre el mal y el bien fué de todo tiempo y en todos ellos ha combatido aquel armado de la promesa de la serpiente del Génesis: *Eritis sicut Dei*. Ciertamente que todas las rebeliones tienen una nota común y característica de su esencia: el desconocimiento de Dios y de la autoridad del Criador sobre la criatura. Pero el espíritu de la reforma vino á cambiar la antigua concentración de cada disputa en su círculo propio y como el único objetivo de sus ataques es el Catolicismo, de cada conflicto político ó social hace contra él arma envenenada. Por otra parte, la doctrina del libre exámen, atacando la fé religiosa, ha falseado la clave de esa maravillosa esfera del orden social formada en los pueblos católicos por el esfuerzo de los Apóstoles de Cristo y la influencia de la gracia divina. Cada parte de esa esfera vacila por el desquiciamiento de la primera y todo ese orden admirable vendría al suelo con horrroso estrépito, si la mano del Creador no lo sostuviera.

En medio de esta deshecha borrasca de todas las negaciones, hay una clase que merece las preferencias de los enemigos del orden social. Derrotada su maléfica influencia en las luchas de la inteligencia, exangüe ya en su combate con la filosofía y con las demás ciencias, ha penetrado entre esos hombres que, en el trabajo diario de la lucha por la existencia, no han tenido tiempo para cultivar su espíritu por la instrucción; porque así como en los terrenos incultos arraigan mejor las plantas nocivas, así en los entendimientos no cultivados encuentran más fácil arraigo los errores. Al mismo tiempo, como su único afán es destruir, buscan las grandes masas que más fácilmente se mueven por las pasiones para lanzarlas contra esta organización que tan profundos cimientos tiene, creyendo que se trata de una cuestión de fuerza material y olvidando que la mecánica del mundo moral no ha entregado aún á los hombres el secreto de las leyes que rigen sus fuerzas y sus resistencias.

De ahí que el trabajo constante del libre exámen haya tendido á arrancar del corazón del obrero la fé en Dios y en la vida futura. Corrompida la masa obrera, será una fuerza importante á disposición del mal. Perdida su confianza en Dios, la tendrá solamente en su propia fuerza; sin la esperanza de los bienes eternos, reclamará por la violencia la posesión de los terrenos; sin temor de la justicia divina, ni la ley moral, ni la jurídica, serán freno á sus pasiones. No será jamás feliz porque todas las concupiscencias se agitarán en el fondo de su corazón; en la desgracia carecera de los supremos consuelos de la Religión, del amor y de la caridad; y si en la lucha de sus rencores contra la sociedad vence momentáneamente, será para someterse á la despótica dominación de los que le han corrompido. Que el mal engendra el mal y este aumenta de intensidad á medida que más profundamente arraiga en el corazón del hombre.

Por eso el esfuerzo de la sociedad católica, en la época presente, ha de encaminar una buena parte de su acción á prevenir aquel daño, preparando á los obreros contra el porvenir de la instrucción, de la enseñanza católica. La Iglesia tiene en su divina composición un elemento organizador que ha sabido crear para cada función el órgano apropiado, dándole la forma conveniente para adaptarlo, no sólo á la necesidad que ha de satisfacer, sino también al medio en que ha de actuar y al objeto sobre el cual ha de ejercitarse. La clase obrera ha sido, por otra parte, objeto preferente de la atención de la Iglesia, y así como á ella se debe aquella antigua organización de los gremios, tan sabiamente ordenada y tan combatida por la revolución, así hoy ha dado vida á estas nuevas instituciones, á estas asociaciones católicas de obreros, nueva prueba de la vitalidad de ese principio organizador.

Al obrero desercido, oponer el obrero católico; al hombre preparado á todas las resignaciones; al desdichado sin fé ni ley, el temeroso de Dios; al malo, el bueno. Las lecciones de la experiencia apoyarán esta

obra santa como todas las que están animadas del espíritu católico, y el obrero recogerá pronto sus frutos. Enseñándole lo que ha de creer y lo que ha de esperar, la esperanza endulzará sus amarguras y la fé le dará ánimo fuerte para sostener las rudas contrariedades de la vida, para cumplir la ley del trabajo con alegría, como la cumplimos todos los que sabemos que, trabajando, hacemos la voluntad de nuestro Padre.

Claro es que, para dar á esta obra el desenvolvimiento á que todos aspiramos, hemos de encontrar dificultades, jamás insuperables en lo que á Dios place, pero á las cuales será preciso oponer esfuerzos constantes. Parece voluntad divina que estas asociaciones encuentren en los hombres, en las cosas ó en las circunstancias del momento oposición fortísima; la historia de estas empresas generosas de la Iglesia en bien de sus hijos es una serie de combates esforzados contra los obstáculos que, á su realización, opone siempre el enemigo del linaje humano. Ella los ha vencido siempre y nosotros los venceremos ahora, porque á la sombra de la cruz trabajamos. Más aún; podemos vanagloriarnos de haber vencido ya las primeras, que son las que más desalientan. Casi siempre acontece con estas empresas lo que con el niño que empieza á andar; la dificultad principal está en los primeros pasos: á estos hay que atender con escrupuloso cuidado. ¿No los ha dado ya nuestra asociación?

Inauguramos hoy el curso segundo del *Círculo Escolar de Obreros Católicos*, y en la matrícula del último han figurado 206 matriculados; ellos han venido por inclinación de sus corazones, á la manera que los arroyos van á los ríos siguiendo la inclinación de su cauce. Han comprendido que nuestros propósitos eran convenientes sólo á su bienestar; en el tiempo que llevan en nuestra Escuela han podido convencerse de que la enseñanza católica es la única fuente de todo bien. De los frutos de ella, en cuanto puede alcanzarse á ver en el sistema de exámenes individuales, podemos juzgar por las notas que obtuvieron los presentados, notas que honran tanto á los que las han obtenido, como á la asociación misma. Cuando tanto se consigue, parece como que todos los esfuerzos quedan recompensados, como que todas las contrariedades no han sido sino gérmenes de estas satisfacciones íntimas que se experimentan cuando se ha hecho el bien de nuestros semejantes.

Que para el éxito alcanzado ha sido poderosa ayuda la buena voluntad de los obreros, es cosa inegable y yo me complazco en consignarlo, como quien hace constar algo que es de ellos y que es nuestro, porque todos estamos aquí confundidos en una misma nobilísima aspiración.

Pero mayor derecho tienen á sentir estas satisfacciones los que más directamente han trabajado en esta parte de nuestra obra; las dignísimas personas que forman el profesorado de la Escuela. Los que hemos dedicado una parte no pequeña de nuestra vida á la enseñanza, sabemos lo que es este trabajo rudo y tenaz de ir disipando lentamente las sombras de la ignorancia, que se espesan en el fondo de la inteligencia y no dejan á la razón extender los rayos de su luz, nunca empalidecidos cuando la fé sostiene y purifica su esplendor. Sin la educación católica, sin la instrucción la inteligencia juzga sólo de las cosas por los sentidos; el conocimiento es siempre más limitado cuando carece del medio de comunicación que la lectura y la escritura dan al hombre. Así para el obrero que carece de la instrucción primera, la tierra está limitada por el horizonte sensible, y tiene por historia las patrañas que pregonan los que han dado en abrir cátedra en la prensa periódica, para desfigurar la realidad pasada, en provecho de absurdas aspiraciones para lo porvenir. Mientras el obrero que recibe la educación católica acoge esas fábulas con sonrisa incrédula y rechaza todo error con sólo recordar las enseñanzas del Catecismo, de ese libro que encierra tantas grandezas en tan pequeño volumen, que es lo infinito en lo pequeño, como el *substractum* de una doctrina que abarca la ciencia de cuanto existe en el cielo y en la tierra.

(Concluirá.)

### Sección provincial.

De La Crónica de Luearca:

«Desgracia» —El conocido con el nombre de *Santana*, vecino de S. Ties, como de costumbre bajó á Luearca el domingo último, habiendo tomado en algunos establecimientos vino y

aguardiente, disponiéndose á regresar á su casa sin notables señales de embriaguez. Pero á las primeras horas de la noche dieron parte á las autoridades de que en la cuenca del Zarraco, frente á la primera cantera, había un hombre muriendo, y habiéndole recogido y albergado en la casa consistorial, no pudiendo reaccionarle, á la media hora había fallecido. De la diligencia de reconocimiento aparece con una pequeña herida en la frente, sin que el estómago acusase excesos alcohólicos suficientes á producir la muerte.»

—«R. I. P.» —El día 17 del actual ha fallecido en su casa de Cadavedo don Eduardo Rico y Avello. Enviamos nuestro más sincero pésame á su distinguida y apreciable familia, á la que deseamos tenga la resignación suficiente que en tales casos se necesita para sobrellevar tan sensible como irreparable pérdida.»

La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á la pensión de 750 pesetas anuales, á D.ª María del Carmen Martínez Romo, viuda de D. Juan Arias Carbajal.

Para contestar á las preguntas que en distintas ocasiones, y alguna muy reciente, nos han dirigido algunos suscritores, publicamos la siguiente R. O., poco conocida, y que resuelve las dudas por las cuales se nos pregunta.

### Ministerio de Hacienda.

Excmo. Señor:

He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del recurso interpuesto ante este Ministerio, por la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo, suplicando se deje sin efecto lo resuelto por esa Dirección general en 13 de Octubre último en el expediente instruido por virtud de consulta hecha por el Jefe Económico de aquella provincia, respecto al cumplimiento del artículo 164 del Reglamento vigente de la Contribución industrial á fin de que se corrijan los abusos de que Abogados matriculados para ejercer en un partido judicial ejerzan en otros en que no pagan dicha contribución: Resultando, que esa Dirección general en su acuerdo apelado se limitó á decir que los principios consignados en el Reglamento de 20 de Mayo de 1873 no dan carácter de movilidad alguna á las industrias comprendidas desde la 1.ª á la cuarta de las tarifas unidas á dicho Reglamento, ambos inclusive: Que es regla permanente que el industrial de cualquiera de estas tarifas que ejerza en un punto, allí tiene la obligación de inscribirse en matrícula so pena de pasar como defraudador y sufrir sus consecuencias: que únicamente pueden ejercer en todas partes con la misma inscripción los que se hallen comprendidos en la tarifa quinta, cuya patente es de carácter general y no tiene limitación de población ni otra escala que la base establecida en dicha tarifa: que los Abogados, estando como están, comprendidos en la tarifa 4.ª no pueden ejercer constante y permanentemente en varios puntos, ó sea el tomar la defensa de pleitos y otros asuntos que radiquen en distintos Juzgados, porque esto da carácter de movilidad que no tiene la profesión de Abogados; y por último, que si uno de estos tuviera un solo asunto en Juzgado distinto al del pueblo donde estuviera matriculado, no por esto debería inscribirse puesto que con arreglo al artículo 45 del referido Reglamento es menester la habitualidad para constituir lo que se llama el ejercicio de una industria ó de una profesión; visto el recurso interpuesto por los interesados contra la mencionada resolución, con lo cual no están conformes. Y considerando que al dictarla ese Centro directivo no ha hecho interpretación alguna, si nó que se ha ajustado estrictamente á los preceptos reglamentarios que quedan citados; y que por otra parte las razones que aducen los esponentes, por más que otra cosa se pretenda, no desvirtúan en nada los fundamentos de la citada resolución; S. M. de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general se ha servido confirmar el acuerdo recurrido por los interesados. De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1881. —Sr. Director de general de Contribuciones.»

El ayuntamiento de Navia ha dirigido una instancia al Sr. Ministro de Fomento rogando tenga á bien concederle las veinte áreas de terreno comprendido entre las rampas de prolongación de las calles de Rívero y Traslacera, toda vez que en dicho terreno tiene construidos despachos de carnes frescas y pescados, no habiendo además en ello perjuicio para el público ni para los particulares.

El municipio se compromete á sanear la parte que solicita con destino á plaza pública, en el plazo que se le señale.

Agotada ya la consignación que, para las obras del segundo trozo de la carretera de Ponga, figuraba en el presupuesto ordinario de la provincia, el Jefe de Obras públicas provinciales ha manifestado al contratista que podía suspender las obras si lo estimaba conveniente.

Esto ocasiona un perjuicio considerable á las obras, retrasando la terminación de una carretera tan importante, y convendría que la Corporación provincial estudiase el medio de que la construcción no se paralizase.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Gijón D. Pedro Muñoz y Garrido.

De real orden ha sido aprobado el contrato de arrendamiento de la casa de D. Luis Valle para cuartel de la guardia civil en Cangas de Onís.

El vapor «Avilesino» de los señores Gutierrez y hermanos, le ha sorprendido en su navegación el fuerte temporal de estos días, llegando al puerto de Avilés con averías de consideración.

Ha empezado á funcionar en la dársena de Avilés una potente draga con treinta y dos cangilones de un metro cúbico de capacidad.

### Cambio de fondos entre España y Portugal.

El sábado publicó la *Gaceta* el convenio para facilitar el cambio de fondos entre España y Portugal, por medio de libranzas de correo.

Las Administraciones dependientes del ministerio de Hacienda de España quedan autorizadas, bajo las órdenes de la dirección general del Tesoro público, á recibir dinero de los particulares para ser convertido en Portugal en vales de correo, pagaderos á las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Las administraciones dependientes de la dirección general de Correos, Telégrafos y Faros de Portugal quedan igualmente autorizadas á recibir de los particulares dinero para ser convertido en libranzas en España, pagaderas á las personas y en las localidades indicadas por ellas.

Ninguna remesa de dinero excederá de 500 pesetas cuando la libranza haya de pagarse en España; 90.000 reis cuando el vale haya de ser satisfecho en Portugal.

Las cantidades admitidas en España para ser convertidas en vales pagaderos en Portugal no pueden comprender fracciones inferiores á 180 reis.

Las sumas recibidas en Portugal para ser convertidas en libranzas pagaderas en España no pueden ser inferiores á una peseta, y deben representar pesetas completas sin fracción alguna.

Por las cantidades depositadas en España para ser convertidas en vales de correo pagaderos en Portugal y viceversa, se cobrará el premio de 2 por 100, cualquiera que sea la cantidad.

Los vales ó libranzas no pagadas representando cantidades depositadas, así en España como en Portugal, caducan al fin de seis meses, contados desde la fecha de los mismos vales ó libranzas, á favor del país que debió efectuar el pago.

Para los vales ó libranzas sobre los que haya habido alguna reclamación ó proceso, se cuenta el plazo de seis meses desde la fecha en que haya tenido lugar esa reclamación ó proceso.

Este convenio principia á ejecutarse el día 1.º de Diciembre próximo, y regirá hasta un año después de la fecha en que fuera denunciado por el gobierno de uno de los dos países contratantes.

El periódico oficial publica á continuación el reglamento para la ejecución de este convenio.

### Sección oficial.

#### EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 25 de Octubre, núm. 242.

Circular convocando á la Diputación provincial para el 2 de Noviembre.

—R. O. del ministerio de la Gobernación relativa á la suspensión del ayuntamiento de Aldeias, provincia de Granada.

—Id. referente á la suspensión del ayuntamiento de Ferreira, en la misma provincia.

—Electores de Navia, distrito de Luearca.

—Estado del precio medio que han tenido en los mercados de la provincia varios artículos de consumo, durante el mes de Setiembre.

—Anuncia la administración de contribuciones el extravío de tres recibos de cuotas del empréstito Nacional de 175 mil onas señalados con los números 7272, primer plazo, 7273, segundo

plazo, y 636, tercer plazo, propiedad de D. Victor Lopez Villazon.

Anuncio de las alcaldías de Piloña y Santo Adriano, sobre extravío de ganados.

Id. de la de Soto del Barco sobre instrucción de expediente de prófugo al mozo M. R.

Providencias y requisitos de los juzgados de Rivasella, Astorga, Villaviciosa, Gijón y Castropol.

## Sección local.

El Catedrático de esta Universidad nuestro amigo D. Gerardo Berjano y Escobar, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia del Derecho, en la Universidad de Madrid.

También nuestro amigo el Catedrático y Decano de nuestra Ilustre Escuela Sr. D. Félix de Aramburu y Zuloaga, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad Central.

Para iguales ejercicios de la asignatura de Derecho Procesal de Barcelona, ha sido designado como vocal suplente el Catedrático de Oviedo D. Juan Arango.

En la rifa de una pieza de lienzo que se verificó en la confitería de la calle de la Rúa, núm. 6, salió agraciado el núm. 546.

La persona que tenga dicho número puede pasar a recoger dicha pieza de lienzo.

Sr. Alcalde: la calle de San José necesita, cuando menos, un farol; pues se halla en completa oscuridad por las noches, sobre todo desde que está en obra una casa de la mencionada calle.

Creemos que no debe aguardarse a que terminen las obras para poner allí una luz, pues lo mismo dá que se coloque el farol unos metros más arriba ó más abajo.

Creemos que esta indicación será atendida inmediatamente por el señor Alcalde, cosa que seguramente sabrán agradecerle los vecinos de aquella parte de la ciudad.

Parece que en la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se trata de montar un laboratorio para el ensayo y conocimiento de tierras, y análisis de toda clase de materias de las que entran en el tráfico de la industria y del comercio.

Este proyecto podría ir unido con el que tuvo el Ayuntamiento de esta capital; y así entre la provincia y el municipio cvetense, pudieran fundar un establecimiento que ya es por muchos motivos necesario en Asturias.

¿Cuándo piensa el Municipio acordar el arreglo de la calle de Mon?

Aquello ya no es calle, ni calleja, ni nada.

Con solo pasar por allí, puede uno convencerse de la verdad de cuanto decimos.

Se hizo algo respecto del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento para la regularización y ensanche de la calleja de San Juan?

Como allí hay que expropiar algunos terrenos, conviene no demorar las gestiones, si la mejora ha de ejecutarse con la debida prontitud que reclaman el ornato y la comodidad del público.

Repetidas veces hablamos de lo mucho que la blasfemia se ha extendido en nuestra población, y de la necesidad de cortar de raíz ese vicio, imponiendo severos castigos á los blasfemos.

Pero si repugna escuchar de labios de los hombres esas groseras palabras, mucho más escandaloso es que una mujer atormentase los oídos de las gentes honradas con frases inculdas.

Es por tanto, de todo punto indispensable encargar á los agentes de la autoridad que pongan coto á las exageraciones de ciertas mujeres que á voz en grito hacen alarde de su falta de cultura y de moralidad.

La persona que haya encontrado un Devocionario de niños, que se perdió el domingo desde la Corte hasta los Cuatro Cantones, se servirá entregarlo en esta redacción, donde se darán las señas y se gratificará.

Avanza mucho el relleno de la parte de bosque en el Campo de San Francisco.

Pero creemos (volvemos á repetirlo) que debiera llevarse con más regularidad esa obra.

Por de pronto no estaría de más colocar unas estacas que señalaran la altura definitiva, y luego ir rellenando

por sección; evitando así lo que puede ocurrir si continúa el relleno como hasta ahora.

Rosalía Velazquez y Fernandez, que habita en San Lázaro, número 25, suplica á las personas caritativas la socorran con una limosna para poder alimentar á siete hijos de corta edad, y trasladarse con ellos á Zaragoza, en cuyo penal tiene á su marido.

Las personas que deseen hacer una obra de caridad socorriendo á esta desgraciada, y les sea molesto enviarle la limosna á su domicilio de San Lázaro, pueden entregarlas en esta Redacción desde donde se harán llegar á su destino.

Hasta la fecha hemos recibido las siguientes limosnas:

|   | Reales. |
|---|---------|
| Suma anterior.                          | 132     |
| Una señora ocho reales y un llo de ropa | 8       |
| Total.                                  | 140     |

Por error de caja ha aparecido en el número de ayer equivocada la suma.

El domingo, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, con asistencia de gran número de personas distinguidas se verificó solemnemente la apertura del curso de 1886-87 en el «Círculo escolar de obreros católicos.»

El vocal de la Junta directiva, señor Jove y Bravo, leyó la Memoria que en otro lugar de este número publicamos sobre el origen, objeto, estado del Círculo y de la enseñanza en el curso último y de los propósitos y trabajos realizados por dicha Junta. Después se repartieron los premios á los alumnos que más se han distinguido en el año último.

Nuestro ilustre Prelado pronunció un elocuente discurso, nutrido de doctrina, y de elegante forma, como todos los suyos, que tienen un corte clásico y son modelos de oratoria sagrada.

El Secretario Sr. Florez Villamil leyó las bases del reglamento de la asociación, y el reglamento por el cual ha de regirse la Caja de Ahorros del Círculo, creada al empezarse este curso.

Acto seguido, el Ilmo. Sr. Obispo declaró abierto el curso de 1886-87 del «Círculo escolar de obreros católicos.» Los obreros premiados por su aplicación en el último curso, fueron los siguientes: Francisco Noriega, Cesáreo Florez, Victor Fernandez y José Quintana, con primer premio; Gerardo Argüelles, Maximino Gonzalez, Manuel Suarez, José Villa, Vicente Martinez, Francisco Secades, Maximino Muñoz, Jacobo Argüelles, Marcelino Fernandez, Faustino Vazquez, Celestino Perez y Agapito Cano, con segundo premio.

Sin que respondamos de la exactitud de la noticia, por más que la hayamos recibido por conducto autorizado, se nos asegura que á esta fecha está ya acordado el nombramiento de gobernador de Oviedo y que el designado para reemplazar al Sr. Valderrama es el señor D. Francisco Vazquez Gullas, diputado provincial de Orense y médico allí muy reputado.

La persona que nos comunica esta noticia, añade que aun no se sabe el punto donde irá destinado el Sr. Valderrama, actual gobernador de esta provincia, ni es tampoco seguro que continúe ejerciendo en otra igual cargo.

En la rifa de varios objetos que celebró la Congregación de las Hijas de Maria, de Grado, resultó agraciado el número 1455.

Después de una larga y penosa enfermedad, ayer falleció nuestro amigo don Rodrigo Gutierrez, Director de la Fábrica del gas de esta capital desde el establecimiento de aquella industria, la que ha dirigido con notable acierto, desplegando en este cargo dotes de inteligencia que hubieran envidiado muchos de los ingenieros que están al frente de establecimientos de esta clase.

Era persona generalmente estimada por sus condiciones de carácter.

Enviamos nuestro pésame á la estimable familia del finado.

## Notas útiles.

### Alteración de los relojes.

Sucede con frecuencia que los relojes de los concurrentes á parajes en que funcionan máquinas dinamo-eléctricas se descomponen, dejando de funcionar debidamente. La causa es que la espiral del reloj principalmente, y otras partes del mismo, se magnetizan y dejan de funcionar; al cesar la influencia magnética recobran los órganos sus primitivas condiciones y vuelve á funcionar, pero en muchos casos la espiral se conserva imantada y el reloj no funciona hasta que se cambie la espiral, ó bien se calienta ésta y luego se vuel-

ve á templar. Lo mejor es no llevar reloj cuando se entre en un departamento en que haya motores eléctricos.

### Aleación dilatable.

Generalmente las aleaciones metálicas al solidificarse por enfriamiento se contraen, quedando, en su consecuencia, algun hueco en los moldes y con imperfecciones las piezas moldeadas. Tiene la propiedad contraria, ó sea se dilata al enfriarse, la aleación constituida por 9 partes de plomo, 2 de antimonio y 1 de bismuto, por lo cual es muy útil para rellenar los huecos que dejan las grapas al empetrarse en los sillares, y otras aplicaciones análogas en que se empleaba el plomo ó diversos mástics, cuya duración era siempre menor de la que tiene la expresada aleación.

### Floración de los rosales en el invierno.

El jardinero tiene un medio expeditivo de lograr flores en el invierno con tal de que sus rosales estén plantados con espaldera que les resguarde contra los rigores del viento Norte.

Para ello suspenderá el riego de los rosales apenas se inicie el otoño, procurando así anticipar la paralización de la vida vegetativa de la planta, como ha de sucederle al entrar el invierno, y luego, al comenzar éste, se le pone en cultivo y se le dan riesgos después de salir el sol, y pronto comienzan á presentarse las yemas, brotes y capullos, consiguiéndose algunas flores, que si bien no suelen tener aquel color, lozania y fragancia que poseen las de primavera, en cambio se logra tan sencillamente lo que se deseaba.

### Adulteración de las harinas

El procedimiento de Cailletet para el análisis de las harinas se funda en la insolubilidad de las harinas de trigo, centeno, cebada, avena, habas, guisantes, etc., en el cloroformo, en ser menor la densidad de las harinas que la del líquido, mientras que son más densas las sustancias minerales que comúnmente adulteran la harina, como la cal, el yeso, etc. El ensayo se hace en un tubo de cristal de 20 centímetros de largo por 3 de diámetro, perfectamente seco para que á sus paredes no se adhiera la harina. Se introducen 10 gramos de ésta en el tubo, se llena de cloroformo, se tapa y se agita. Se pone en un paraje seco, en posición vertical, y se deja en reposo el tiempo suficiente para que la harina suba á la superficie del líquido y las sustancias adulterantes desciendan al fondo. Se separa la harina, se decanta el cloroformo y se recoge el depósito precipitado en el fondo, cuya naturaleza se determina por medio del análisis químico.

## REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 25 de Octubre.

En el casco de la población 1; en el hospital 4; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 5

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 0.—Total 1.

## Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, hermanas mártires.

## Charada.

Prima y cuarta nada,  
cuarta y tres navega,  
tercia y cuatro guarda,  
tres y dos refresca.  
Prima doble absuelve,  
nombre doble tercia,  
y el todo defiende  
en paces y en guerra.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Nueva-York, 24.

Ayer se repitieron los temblores de tierra en Charles-ton y otros puntos de los Estados-Unidos.

En la primera de dichas poblaciones hay que deplorar algunas desgracias personales.

Algunas casas se han desplomado y otras amenazan ruina.

Cerca de Sommerville han aparecido varios geysers ó volcanes que arrojan agua caliente.

Fabra.

Madrid 25; 6 tarde.

## Se ha resuelto que las Cortes se reúnan el 15 de Noviembre.

Los ministeriales afirman que está resuelta la cuestión comercial con los Estados-Unidos.

Se trabaja para llegar á una inteligencia parlamentaria entre romeristas é izquierdistas.

Progresista la idea de formar un partido disidente Sagasta provocará en las Cortes la cuestión de confianza.

Ha entrado remolcada en Cartagena la fragata de guerra "Numancia," que sufrió avería en la hélice.

Fabra.

Madrid 25; 6 tarde.

## COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,75.

El 4 por 100 perpétuo exterior, falta.

El 4 por 100 amortizable, 78,25.

Billetes hipotecarios de Cuba, 94,20.

Acciones del Banco de España, 359,00.

El 3 por 100 Cuba, 34,50.

Anualidades de la Isla de Cuba, 36,10.

Nueva emisión Cuba, 89,10.

Fabra.

Madrid, 26; 1,15 mañana.

Hoy se firmará el Decreto organizando la nueva policía.

El día 18 de Noviembre será definitivamente la apertura de las Cortes.

El estado de D. Jaime continúa siendo gravísimo. Se desespera de poder salvarle.

Fabra.

## Restaurant francés.

Plato para hoy martes 26 de Octubre.

Pollos con guisantes.  
Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

GRANADAS **ANTONIO PLA** GRANADAS  
30, CIMADEVILLA, 30.

Ya llegaron los riquísimos turronecillos de Alicante, Gijona, Nieve, Yema y Peladillas de Alcoy del conocido y acreditado turronecero

**ANTONIO PLA.**  
Siempre en el mismo sitio  
30, Cimadevilla, 30.

**RELOJERIA**  
DE  
**JOSÉ MARTINEZ.**  
Calle de Jesús, 18.  
OVIEDO.

Relojes de todas clases de pared, sobremesa y bolsillo, á precios muy arreglados.

Se hace toda clase de composturas y se garantizan éstas y las ventas

**GRAN RESTAURANT TRANNON**  
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA.)  
SALON PARA GRANDES BANQUETES  
COMEDORES INDEPENDIENTES  
Comidas para dentro y fuera de la población.

